

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 4583

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Proyecto: "Proyecto de construcción de las obras de depuración integral y reutilización de las aguas residuales del Mar Menor Sur (Murcia).

Clave: 02-C-24/93

Término municipal: Cartagena (Murcia).

Autorizada esta Confederación Hidrográfica del Segura por la Dirección General de Calidad de las Aguas con fecha 3 de febrero de 1994 para instruir el reglamentario expediente de Información Pública, relativo al Proyecto de Construcción de las Obras de Depuración Integral y Reutilización de las Aguas Residuales del Mar Menor-Sur (Murcia) con su estudio de impacto ambiental.

Las obras comprendidas en el proyecto consisten en:

El objeto de este proyecto es proporcionar la infraestructura básica de depuración suficiente a la zona del Mar Menor-Sur, y la reutilización de las aguas para regadío, y las obras consisten en:

—Una estación depuradora diseñada para una población en verano de 250.000 habitantes y 50.000 habitantes en invierno, con caudal medio de agua a tratar de 50.000 metros cúbicos/día en verano y 10.000 metros cúbicos/día en invierno, el caudal de pretratamiento es de 7.200 metros cúbicos hora y los rendimientos de depuración estimados suponen reducciones de la carga contaminante superiores al 92%.

—Un aliviadero de emergencia con un tramo terrestre tiene una longitud de 2.253,35 metros de tubería de hormigón pretensado con camisa de chapa de 1.000 mm. de diámetro y otro marítimo que tiene una longitud de 2.071,93 metros de tubería de polietileno de alta densidad de diámetro 1.200 mm.

—Un bombeo de las aguas depuradas a través de una conducción en presión de diámetro 900 mm. y 15.321 metros de longitud hasta una balsa de regulación con una capacidad útil de 250.000 metros cúbicos.

—Una conexión de la balsa con el sifón con tubería de 800 mm. de diámetro y 1.102 de longitud.

Presupuesto de ejecución por contrata pesetas: 3.409.450.000.

Lo que se hace público para general conocimiento y para el de los propietarios de los bienes que pudieran quedar afectados por las obras a fin de que cuantos puedan considerarse perjudicados formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica, sita en Murcia, plaza de Fontes, número 1, en el plazo de (30) treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del proyecto, que contiene la relación de bienes y propietarios afectados por las obras, en los locales de esta Confederación Hidrográfica (Dirección Técnica), Plaza de Fontes, número 1, de Murcia.

Murcia a 18 de marzo de 1994.—El Secretario General, Gerardo Cruz Jimena.

Número 4198

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegación Provincial

Don Manuel Requena García, Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Almería.

Hace saber: Que por esta Delegación se procedió a notificar la proximidad del vencimiento del periodo de vigencia de los beneficios concedidos por el Gran Área de Expansión Industrial de Andalucía y que para que la empresa que se relaciona es el siguiente:

—AL-615-AA 18-3-94 CODELSURE, S.A.

Por haber sido devuelta a esta Delegación Provincial el escrito certificado con acuse de recibo se procede a publicar la presente conforme a lo establecido en el artículo 80 punto 3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Se les advierte que transcurrido el plazo indicado sin haber presentado la liquidación, originará el inicio del expediente correspondiente para declarar la caducidad de los beneficios.

Almería a 10 de febrero de 1994.—El Delegado Provincial.